



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



CIRCULAR 31-2023

Convocatoria del III Campeonato de España de Ajedrez Relámpago por Parejas Mixtas 2023

ORGANIZACIÓN

Organiza la Federació Catalana d'Escacs con la colaboración de la Federación Española de Ajedrez, el Hotel Sunway de Sitges y el Departament d'Esports de la Generalitat de Catalunya.

I. FECHA

Se disputará el domingo, día 17 de diciembre de 2023.

II. LUGAR DE JUEGO

Hotel Sunway Playa Golf & Spa, Paseo Marítim, nº 92, Sitges (Catalunya).

V. EQUIPOS: PAREJAS MIXTAS

Los equipos participantes serán de dos miembros formados por un jugador y una jugadora (independientemente de su club o federación autonómica).

Todos los jugadores/as deberán tener licencia federativa en vigor por la FEDA y deberán tener bandera FIDE de ESP o AND.

Podrán inscribirse también jugadores/as, con DNI español o tarjeta de residente en España y con bandera de cualquier otra federación afiliada a la Fide.

A efectos de ordenar los tableros y el cálculo de ranking inicial de los participantes se elaborará mediante la media del ELO Fide Blitz de cada integrante. Si no se tuviera, el ELO Fide rápido. En su defecto, el ELO FIDE Standard. En caso de no disponer de ELO FIDE, se le aplicará un ELO 1000 al deportista participante.

El/la jugador/a con el Elo más alto de cada equipo, según listado FIDE de 01.12.2023 y después de aplicar los criterios anteriores, ocupará el primer tablero. En caso de disponer del mismo ELO, se usará el orden alfabético de primer apellido.

IV. CALENDARIO

El sistema de juego será el suizo a 9 rondas. La primera ronda tendrá inicio a las 9:30 horas y así sucesivamente hasta la última ronda.

La ceremonia de clausura tendrá lugar una vez haya finalizado la última ronda.



Consejo
Superior
de Deportes





FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



CIRCULAR 31-2023

VI. SISTEMA DE COMPETICIÓN

El sistema de juego será el suizo a 9 rondas. Los emparejamientos se efectuarán por ordenador. No se admitirán reclamaciones a los mismos excepto por incorrecta introducción de resultados.

El sistema de puntuación será olímpico (2, 1, 0) y el ritmo de juego de 3 minutos por jugador para toda la partida, con 2 segundos de incremento por jugada desde el primer movimiento.

En caso de que el número de equipos sea impar, se darán dos puntos de encuentro y dos puntos de partida al que descansa en cada ronda.

La pareja que no se presente a cualquier ronda, quedará eliminada automáticamente.

El tiempo de tolerancia para presentarse a la partida es a caída de bandera.

VII. DESEMPATES

El orden de los desempates que se aplicarán será:

1. puntuación total por tableros de los equipos.
2. Resultado particular entre los empatados. Respecto a puntos de encuentro.
3. Resultado particular entre los empatados, respecto a puntos totales por tablero.
4. Buchholz total respecto a puntos de encuentro
5. Sonnenborg-Berger según puntos de encuentro
6. Si continúa el empate cada pareja elegirá a un representante y disputarán una partida de ajedrez relámpago, sorteando el color, a 5 minutos del jugador de blancas contra 4 minutos del jugador de negras, o ritmo de juego con incremento equivalente. En caso de tablas se declarará vencedor al jugador de negras. El resultado de la partida decidirá el desempate.

VIII. VALIDEZ ELO

El campeonato será válido para ELO FIDE blitz y ELO Catalán rápido.

IX. INSCRIPCIONES

Se deberán enviar a la FEDA al correo contacto@feda.org, directamente por los interesados/as indicando nombres y apellidos de los integrantes de la pareja.

Fin del Plazo de Inscripción: día 14 de diciembre de 2023 a las 13:00 horas.

Derechos de inscripción: 10,00 € por pareja.



Consejo
Superior
de Deportes



INTERNATIONAL CHESS FESTIVAL
SUNWAY SITGES





FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



CIRCULAR 31-2023

Para que una inscripción sea considerada firme, deberá haberse abonado el canon a la siguiente cuenta de la FEDA: IBERCAJA, IBAN ES50 2085 8024 9503 0002 5965. En el documento de transferencia deberá indicarse, necesariamente, apellidos de ambos componentes del equipo

La Junta Directiva de la FEDA podrá admitir inscripciones fuera del plazo ordinario, a las que corresponderá el abono de un canon de 15,00 €.

X. PREMIOS

Total premios: 1.900 €

Premios Generales	
Lugar	Premio
1º	800 € y Trofeo
2º	500 € y Trofeo
3º	300 € y Trofeo
4º	200 € y Trofeo
5º	100 € y Trofeo

Los premios en metálico serán pagados por transferencia bancaria y están sometidos a la retención fiscal correspondiendo reflejada a la ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Para hacer el pago habrá que aportar copia del DNI y número de cuenta bancario donde se hará el ingreso. En caso de menores de edad hará falta la copia del DNI de su representante legal y la firma de este.

XI. COMITÉ DE COMPETICIÓN

El torneo no tendrá comité de competición y las decisiones del árbitro serán inapelables en el propio torneo. Habrá hojas de reclamación para una posterior reclamación al Comité de competición de la FEDA.

XI. TELEFONIA

De acuerdo con las leyes del Ajedrez de la FIDE, los deportistas deberán tener sus teléfonos móviles y/o cualquier otro medio electrónico de comunicación totalmente apagado. En caso de que el dispositivo electrónico de comunicación produzca un ruido, el árbitro podrá sancionar a los infractores con sanciones que irán desde la amonestación a la pérdida de la partida, en función de las circunstancias (como la reincidencia).

XII. OTROS.

Todo lo que no esté previsto en esta circular, se resolverá aplicando el Reglamento General de Competiciones de la FEDA y el reglamento de la FIDE. La organización y el equipo arbitral mediarán para resolver cualquier otra situación que no esté especificada reglamentariamente



Consejo
Superior
de Deportes





FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



CIRCULAR 31-2023

Los participantes autorizan la publicación de sus datos y fotografías en los medios de comunicación que la organización considere adecuadas para la difusión del evento. De no ser posible por algún motivo justificado, ponerse en contacto con la organización antes del inicio del torneo.

La participación en la prueba implica la total aceptación de estas bases.

En Madrid, a 22 de noviembre de 2023

Ramón Padullés Argerich
Gerente

